



## A TODAS LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

### CIRCULAR 30/19

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **IV SELECTIVO ANDALUZ PESCA EN AGUA DULCE AL LANZADO SIN FLOTADOR**, que tendrá lugar durante los días del 15 al 17 de Noviembre de 2019 en San Rafael de Navallana (Córdoba),

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción para deportistas.

Se debe comunicar a la federación a través de la delegación territorial, la asistencia o el envío del boletín de inscripción al tlf.: nº 649 487 254 o al correo, [comiteaquadulcelanzado@fapd.org](mailto:comiteaquadulcelanzado@fapd.org)

No se atenderá inscripción alguna que no se realice a través de estos medios. La fecha límite será el día 08 de Noviembre (inclusive) de 2019. No se atenderá inscripciones pasada esta fecha.

Jerez de la Frontera, 16 de Octubre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.  
José Luís Ganfornina Márquez

<b>SALIDA</b>	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha <b>16 Octubre 2019</b>
	Número <b>30/19</b>

**NOTA IMPORTANTE:** LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.



**BOLETIN DE INSCRIPCION**

**DELEGACION TERRITORIAL DE:**

# ***IV Selectivo Andaluz de Pesca en Agua Dulce sin Flotador***

**Embalse de San Rafael de Navallana - (Córdoba)**  
**Del 15 al 17 de Noviembre 2019**

Nombre	1º Apellido	2º Apellido	L. Federativa	F. Caducidad L. Pesca
<b>1ª Pareja</b>				
<b>2ª Pareja</b>				
<b>3ª Pareja</b>				
<b>4ª Pareja</b>				
<b>5ª Pareja</b>				
<b>6ª Pareja</b>				
<b>7ª Pareja</b>				

**EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO POR EL DELEGADO TERRITORIAL**

**NOTA IMPORTANTE:** LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSION DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.

## IV SELECTIVO ANDALUZ PESCA EN AGUA DULCE AL LANZADO SIN FLOTADOR

### **NORMAS GENERALES**

Esta competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva de Agua Dulce, en su especialidad de Lanzado sin Flotador), de la F.A.P.D. y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter excepcional las “Normas Específicas” desarrolladas en la siguiente convocatoria.

### **NORMAS ESPECÍFICAS**

#### **1. Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.**

Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases. Los deportistas deberán estar en posesión de la documentación necesaria, tanto deportiva como administrativa. Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2019.
- Licencia de Pesca Continental en vigor.

La inscripción se hará efectiva remitiendo la hoja de inscripción que se adjunta a estas bases, **fotocopia de la licencia de Pesca en vigor** y boletín de inscripción, al nº de tlf.: nº 649 487 254 o al correo, [comiteaguadulcelanzado@fapd.org](mailto:comiteaguadulcelanzado@fapd.org)

**La fecha límite para realizar las inscripciones será el 11 de Noviembre de 2019.**

**Las consultas sobre inscripciones se atenderán en:**

- **El teléfono:** 649 487 254
- **O en el E-Mail:** [comiteaguadulcelanzado@fapd.org](mailto:comiteaguadulcelanzado@fapd.org)

**Fecha.** 15 al 17 / 11 de 2019

**Pruebas.** 1 manga de 43 horas (de pesca hábil).

**Modalidad y categoría.** De la Pesca en Aguas Dulce al Lanzado sin Flotador..

**Escenario.** San Rafael de Navallana (Córdoba).

El escenario de pesca estará delimitado y señalizado por la Organización,

**Capturas.**

Para poder ser contabilizados, los peces capturados deberán tener un peso igual o superior a 1.500 gramos.

Dichas disposiciones deberán quedar reflejadas en el programa y recordadas en la reunión de capitanes.

### **Campeonato de España año 2020**

El equipo Andaluz para el Campeonato de España **2020**, siempre que Andalucía participe en él, estará formado por:

El Dúo Campeón de Andalucía, El Campeón y subcampeón Dúos clasificados de Alta Competición.

### **Ascensos/ descensos de Alta Competición, (Dúos).**

Ascensos/ descensos de Alta Competición.

Perderán su condición de Deportistas de Alta Competición, quienes figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato Selectivo de Alta Competición.

De la clasificación de Alta Competición descenderán el 33% de los Dúos participantes.

De la clasificación del Campeonato de Andalucía ascenderán a la condición de Deportistas de Alta Competición (El Campeón de Andalucía del Año Anterior, El Segundo y El Tercer dúo del mismo año en que se realiza el Campeonato de Alta Competición), los necesarios hasta completar el número de 10 dúos que la forman.

Los ascensos serán siempre de Deportistas que al comienzo de los Campeonatos de Andalucía no tenían la condición de Deportistas de Alta Competición. Los participantes que pierdan la condición, no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales como la que figura en el párrafo siguiente, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

Son obligatorios los sacos de retención, (Mínimo 8 por pareja), sacaderas y moquetas de desenganche adecuados. Su tamaño y su calidad deben asegurar la seguridad del pez. La organización se reserva el derecho de inspeccionar estos utensilios de cada pescador para asegurar el buen cuidado de las capturas

Es obligatorio humidificar los colchones y sacos de recepción antes de depositar en ellos los peces

Los peces se guardarán en sacos de retención **(1 solo saco por captura)**. Los sacos deberán permanecer bajo agua en su longitud sin lastre y sin otro objeto en el interior. Durante toda la competición no se podrá utilizar otro medio de conservación de los peces.

Los participantes deberán llevar sus propios sacos en cantidad suficiente. (Mínimo 8 por pareja)

Los competidores que presenten peces mutilados o dañados al pesaje serán sancionados (o incluso expulsados) y dichos peces no serán pesados. En caso de falta de sacos, se solicitará a los jueces que efectúen un pesaje con el fin de liberar los sacos. Después del pesaje, los peces vivos se volverán al agua con sumo cuidado

Se determinaran rondas de pesaje las cuales se darán a conocer en la reunión de Participantes.

### **De la modalidad.**

La modalidad de la pesca en Agua Dulce al Lazado sin Flotador por parejas.

### **Del sorteo.**

El sorteo de los Sectores y Puestos, se realizará por el jurado con una antelación máxima de 180 minutos antes del comienzo de la competición.

### **De las normas de desarrollo.**

Cada pareja dispondrá de 120 minutos para su preparación. A su llegada en el escenario, los pescadores deberán depositar su material así como sus cebos, preparados o no, en el ring sin entrar en él. Durante los preparativos, los pescadores no podrán recibir ayuda alguna

Los participantes podrán llegar al lugar de pesca por sus propios medios después de recibir la autorización de la organización

La competición se desarrollará por sectores en una sola manga de duración acordada previamente. En caso de interrupción forzosa (por ejemplo: tormenta), la prueba será considerada válida si ha durado al menos 24 horas

Cada participante deberá conocer y respetar íntegramente el reglamento de la prueba

**No se permite:**

Los participantes no podrán recibir ayuda alguna.

Los pescadores deberán esperar la primera señal antes de entrar en su emplazamiento.

Después de dicha señal, podrán empezar a montar su material, probar sus líneas, preparar sus anzuelos, y sondear. Para todos estos preparativos, los pescadores dispondrán de 120 minutos, en función de la duración de la prueba.

A la segunda señal, los pescadores podrán empezar a cebar y a pescar.

La tercera señal indicará a los deportistas que falta 15 minutos para el final de la prueba.

La cuarta señal, fin de la prueba. Se otorgará un plazo adicional de 15 minutos para sacar del agua un pez en caso de haberlo clavado antes de dicha señal. En este momento solamente se contabilizarán los peces cogidos y sacados del agua.

**Se permite:**

- a) Únicamente se lanzarán los montajes con la ayuda de una caña de pescar
- b) Se autoriza un solo anzuelo por línea y la pesca llamada al hair (anzuelo desnudo) es obligatoria
- c) Se autoriza el uso de back leads (plomos traseros) aunque los jueces podrán, en cualquier momento, solicitar su retirada para comprobar los ejes de pesca
- d) Los movimientos de los plomos solo podrán ir en el sentido puesto/agua y agua/puesto.

**No se permite:**

- a) El uso de flotadores, a excepción de sistemas flotantes para corredizos para evitar obstáculos
- b) La pesca al swing feeder, swing tip, quiver tip, etc.
- c) El uso de instrumentos radio-dirigidos así como la eco-sonda
- d) Durante el lanzamiento de los montajes, el plomo no podrá hacer movimientos laterales a los puestos de pesca.

**De las normas de comportamiento.**

Los participantes podrán utilizar el recinto que les ha sido otorgado de la manera que quieran, pero respetando el entorno y al resto de participantes. En el interior del mismo, los pescadores deberán desplazarse discretamente y sin ruido. Cualquier acción de pesca no se podrá efectuar más que desde dentro del puesto (lanzamiento, recogida de cañas, cebado y sacado de peces).

Los puestos podrán ser balizados mediante señales, luminosas o no. Dichas señales deberán permanecer durante toda la competición y deberán ser retiradas después de la misma. En caso de señales luminosas se recomendará que se apaguen por la noche para evitar molestar al resto de participantes

Las tiendas de pesca son obligatorias dentro del recinto

Los fotógrafos y cámaras tendrán derecho a entrar en los recintos

Se prohíbe alumbrar directamente al agua mediante linternas o faros. Está permitido utilizar el alumbrado bajo la tienda. Se autoriza un alumbramiento discreto mediante lámpara frontal en el momento de sacar el pez con la sacadera

El tipo de montaje utilizado deberá permitir al pez liberarse fácilmente de la plomada

Será obligatorio disponer de antiséptico para peces, tipo “ Kryston” o en su defecto betadine para aplicarlo a los peces heridos.

**No se permite:**

- a) Queda terminantemente prohibido la realización de hogueras tanto en los puestos como en sus inmediaciones
- b) Se prohíbe la circulación de vehículos durante la noche excepto los de la organización

**Del material de pesca.**

**CAÑAS.**

Los participantes podrán montar el número de cañas que deseen aunque sólo podrán pescar con un máximo de 4 cañas a la vez por pareja. Las cañas de reserva deberán ser colocadas verticalmente y fuera de los soportes de las cañas que están pescando y las cañas que sirvan para la colocación de referencias (boyas marcadoras) deberán ser identificadas, balizadas y no estar colocadas en el trípode de las cañas en acción de pesca.

La longitud de las cañas será inferior a 4 metros

Las cañas en acción de pesca estarán siempre vigiladas por al menos un miembro del equipo, no pudiendo ausentarse el otro por un periodo superior a una hora

**CARRETES.**

Los carretes serán obligatoriamente serán de acción automática y bobina fija.

**LINEAS.**

Las líneas se montarán obligatoriamente en el interior de la zona de pesca definida por los ejes del puesto. Según la relación entre su resistencia y el gramaje del lastre empleado, se deberá utilizar un puente.

**APAREJOS.**

**Está prohibido:**

- a) Quedan prohibidos los cebos animales vivos o muertos y los huevos de pescado así como los productos de origen metálico
- b) Queda prohibido utilizar cualquier instrumento cuya fuerza de propulsión dependa del aire comprimido, gas o electricidad.

**ELEMENTOS AUXILIARES:**

- a) Únicamente los participantes podrán utilizar sacaderas.
- b) Se autoriza el uso de los detectores de picada tipo “ardilla” o acústicos o electrónicos. En ningún caso se permitirá en uso de cascabeles
- c) Se autoriza la entrada en el agua hasta altura de las botas (debajo de las rodillas), excepto en el caso en que ésta quedara enganchada en algún obstáculo, en el que se permitirá la entrada en el agua más allá de las rodillas previa consulta con la organización

**CEBOS:**

- a) Únicamente se autoriza el cebado a mano o mediante catapulta, tirador, pala o cobra pala maniobrados a una o dos manos.
- b) Únicamente se autoriza el cebado manual o mediante tirador con elásticas (tipo lanza cebos) también manual, mediante, catapultas sobre pies también maniobradas cuya fuerza de propulsión serán elásticas y eventualmente, muelles de rappel. También se podrán utilizar sacos e hilos solubles (PVA), cohetes cuyas dimensiones no deberán exceder 70 milímetros de diámetro interior y 200 milímetros de longitud, propulsados mediante una caña.
- c) Desde las 18,30 h y las 8 h, solo se autoriza los tubos lanza-boillettes accionado con las manos y catapulta maniobrada con las dos manos.

- d) Fuera de la citada franja horaria, el cebado es libre aunque los pescadores deberán atenerse siempre a lo estipulado en el reglamento.

**De las capturas.** A efectos de CAPTURAS VALIDAS se considerarán todas las especies pescables de estas bases obtenidas en forma y tiempo.

Asimismo, se considerarán **Capturas válidas:**

Se considerará válida la captura de un pez aún si por accidente no se coge por la boca

Los peces capturados en el ring de un dúo aunque invadan el de otros competidores colindantes.

Se prohíben arponear voluntariamente los peces.

Cualquier pez capturado y enredado en la línea de un deportista contiguo.

**Nota:** Se recuerda que queda terminantemente prohibido el vertido de basura en todo el entorno de las zonas de pesca.

Al terminar la prueba, no se permite tirar al agua los restos de cebo

Al terminar la competición, los recintos se dejarán perfectamente limpios

**Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.**

#### JUECES

Habrà al menos un Juez. El Juez deberá conocer perfectamente el reglamento de la prueba. Dicho Juez podrá ser duplicado o triplicados con el fin de asegurar los relevos y una permanencia constante. En el pesaje de un pez capturado por un equipo se requerirá la presencia de un miembro de otra pareja para validar el pesaje efectuado por los comisarios, siempre que sea posible

El Juez deberá:

1. Controlar el saco de retención de carpas y si fuera necesario, la cantidad de cebos
2. Controlar la pesca de los pescadores de su sector
3. Verificar y anotar cada pieza y el peso correspondiente
4. Deberà vigilar las piezas de los pescadores de su sector y prohibirá la entrada al puesto de toda persona no autorizada hasta que haya pasado el equipo encargado del Pesaje; firmará, al igual que su pescador, el documento que indique el resultado del pesaje

Durante le prueba, los comisarios se mantendrán detrás de los pescadores, bien a su derecha o a su izquierda de manera a no molestarlos y al mismo tiempo para que puedan vigilar las piezas de sus participantes. Los sacos de retención de carpas deberán colocarse de manera que puedan ser inspeccionados por los comisarios. Los peces serán depositados en los sacos y mantenidos vivos hasta que hayan sido pesados por el equipo responsable.

**De las clasificaciones.** La puntuación asignada para clasificar los resultados, será de un solo punto por gramo de peso total obtenido del control y pesaje de las capturas válidas de cada pareja participante. Sistema Agua Dulce



**De la Organización.** Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

**Exposición de las clasificaciones provisionales de las mangas y la final de la competición.**

Las clasificaciones de cada manga y la clasificación final se harán públicas en la sección de la Web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva ([www.fapd.org](http://www.fapd.org)).

**Teléfono de urgencias** (durante la celebración de la competición 649 487 254)

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

**Reclamaciones y denuncia de incidencias durante el desarrollo de la competición:**

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100,00 € previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Toda reclamación o denuncia de incidencias ocurridas durante la competición se deberán realizar al Jurado de la Competición en el transcurso de la misma.

Las reclamaciones a las Clasificaciones tendrán un plazo máximo de una semana tras su publicación en la Web de la F.A.P.D.



## JURADO Y COMITÉ DE COMPETICION

- PRESIDENTE:** D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ  
Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva
- VICEPRESIDENTE:** D. ANTONIO RAMÓN DE LA TORRE AROCA  
Presidente de Comité de la F.A.P.D.
- SECRETARIO:** D. LAZARO CALERO LEÓN  
Delegado Provincial de Córdoba
- VOCALES:**
- JUEZ:** El Designado por el Comité

## PROGRAMA DE ACTOS

### ***Viernes, 15 de Noviembre 2019***

**15,30 Horas** Concentración en el EXPLANDA PUENTE del Embalse de San Rafael de Navallana (Córdoba)

**15,45 Horas** Sorteo de sectores y puestos.

**16,00 Horas** Salida al escenario de pesca. Primera señal: Entrada deportistas al ring, montaje de material, montaje de líneas, preparación de anzuelos, y Sondeo.

**18:00 Horas** Segunda Señal: Comienzo de la Competición y cebado.

**19:00 Horas** Tercera señal: Finalización de cebado grueso.

### ***Sábado, 16 de Noviembre 2019***

*Continúa la competición.*

### ***Domingo 17 de Noviembre 2019***

**12:45 Horas** Cuarta señal. Preaviso 15 minutos para la finalización la Prueba.

**13:00 Horas** Quinta señal. Fin de la prueba. Control, pesaje y clasificación.

**14:00 Horas** Clasificación y nombramiento de los componentes clasificados para el Nacional 2020.

DESPEDIDA Y FELIZ REGRESO



**ANEXO**

**COMPONENTES DE LA ALTA COMPETICIÓN 2019**

- 1.- David Jurado Chico/ Rafael González Expósito
- 2.- Javier Hidalgo Palacios / José Antonio Borrego Pérez
- 3.- David Juárez Moraño / Andrés Rivas Expósito
- 4.- David Pulido Mata / Alfonso Martínez Coelho
- 5.- Dolores Quesada Torres / Idelfonso Valero López
- 6.- José María González Palacios / Manuel Romero García
- 7.- Javier Rodríguez Martínez / David Castro Ramos
- 8.- Rafael Borrego Gilarte Antonio Jesús Borrego Gilarte
- 9.- Antonio Manzano Sánchez Sergio Casado Granados
- 10.- Cristóbal García Alba Rafael Castillejo Ortega